

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE LA LÍNEA 16 DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDOS A MUJERES JÓVENES PROCEDENTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES, CONVOCADAS POR ORDEN DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, PARA EL EJERCICIO 2022

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad correspondientes a la Línea 16 de subvenciones a entidades privadas para programas de atención integral dirigidos a mujeres jóvenes procedentes del sistema de protección de menores, se indica lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, el art. 13.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, el art. 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el apartado octavo de la Orden de 01 de Septiembre de 2022, por la que se convoca la línea 16 de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad, se requiere de manera conjunta a las entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **5 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado adecuadamente en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen de la Línea 16 de la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de las competencias de la Consejería de Inclusión social, Juventud, familias e Igualdad.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.



FIRMADO POR	JUAN ANTONIO PONCE GARRIDO	05/10/2022	PÁGINA 1/9
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EBW7HR266G6TX2BKB6DGWAEB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO PONCE GARRIDO	05/10/2022	PÁGINA 2/9
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EBW7HR266G6TX2BKB6DGWAEB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO

LÍNEA 16 DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDOS A MUJERES JÓVENES PROCEDENTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES.

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN TRISKELL DE HUELVA

Expediente SISS: (SSCC)543-2022-00000028-1

CIF Entidad Solicitante:G21477864

Objeto/Actividad Subvencionable: NOSOTRAS CONTIGO

A Subsanar:

- **4.3. PERIODO DE EJECUCIÓN:** Al no tratarse de un programa de continuidad no cumple con lo previsto en el apartado apdo. 5.c.1 del Cuadro Resumen de las Bases Regulatoras (Orden de 20 de julio de 2021).Los gastos subvencionables deben iniciarse dentro del ejercicio económico de la convocatoria, comenzando en 2022.
- **4.6: DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA:** Indicar si el número de plazas ofertadas en el programa presentado coincide con el número de beneficiarias recogido en el apartado 4.7 del anexo I.
- **4.8. DESCRIPCIÓN OBJETIVOS:** Modificar en los objetivos las fechas de inicio y finalización de acuerdo al nuevo plazo de ejecución.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ACCAM

Expediente SISS: (SSCC)543-2022-00000029-1

CIF Entidad Solicitante: G91124545

Objeto/Actividad Subvencionable: SIEMPRE ADELANTE

A Subsanar:

- **4.6: DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA:** Indicar si el número de plazas ofertadas en el programa presentado coincide con el número de beneficiarias recogido en el apartado 4.7 del anexo I.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROTEGIDA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL

Expediente SISS: (SSCC) 543-2022-00000030-1

CIF Entidad Solicitante: G01770379

Objeto/Actividad Subvencionable: CAMINANDO JUNTAS

A Subsanar:

- Nada que subsanar.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: INTEGRA2

Expediente SISS: (SSCC)543-2022-00000031-1

CIF Entidad Solicitante: G04460796

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO PONCE GARRIDO	05/10/2022	PÁGINA 3/9
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EBW7HR266G6TX2BKB6DGWAEB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Objeto/Actividad Subvencionable: Acogida Integral de mujeres jóvenes extuteladas en situación de especial vulnerabilidad.

A Subsananar:

- Nada que subsananar.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ACCEM

Expediente SISS: (SSCC)543-2022-00000032-1

CIF Entidad Solicitante: G79963237

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto DOMO: Atención Integral a mujeres jóvenes procedentes del sistema de protección de menores

A Subsananar:

- Nada que subsananar.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ENGLOBA

Expediente SISS: (SSCC)543-2022-00000033-1

CIF Entidad Solicitante: G04747614

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Navette

A subsananar:

- **4.6: DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA:** Es necesario indicar si el número de plazas ofertadas en el programa presentado así como su distribución provincial coincide con el número de beneficiarias recogido en el apartado 4.7 del anexo I.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA COOPERACIÓN NORTE SUR

Expediente SISS: (SSCC)543-2022-00000036-1

CIF Entidad Solicitante: G91243998

Objeto/Actividad Subvencionable: Empodera T: Programa de inserción social y laboral de mujeres migrantes no acompañadas.

A subsananar:

- **4.3. PERIODO DE EJECUCIÓN:** Al no tratarse de un programa de continuidad no cumple con lo previsto en el apartado apdo. 5.c.1 del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras (Orden de 20 de julio de 2021). Los gastos subvencionables deben iniciarse dentro del ejercicio económico de la convocatoria, comenzando en 2022.
- **4.6: DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA:** Es necesario indicar si el número de plazas ofertadas en el programa presentado así como su distribución provincial coincide con el número de beneficiarias recogido en el apartado 4.7 del anexo I.
- **4.8. DESCRIPCIÓN OBJETIVOS:** Es necesario modificar las fechas de inicio y finalización en los objetivos de acuerdo al nuevo plazo de ejecución.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Expediente SISS: (SSCC)543-2022-00000034-1

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO PONCE GARRIDO	05/10/2022	PÁGINA 4/9
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EBW7HR266G6TX2BKB6DGWAEB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CIF Entidad Solicitante: G18049544

Objeto/Actividad Subvencionable: VIVIENDAS PARA MUJERES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD PROCEDENTES DEL SPM.

A subsanar:

- Nada que subsanar.

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN FAMILIAS SOLIDARIAS PARA EL DESARROLLO

Expediente SISS: (SSCC)543-2022-00000037-1

CIF Entidad Solicitante: G11777851

Objeto/Actividad Subvencionable: Caminando LIBRES

A subsanar:

- **4.6: DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA:** Es necesario indicar si el número de plazas ofertadas en el programa presentado así como su distribución provincial coincide con el número de beneficiarias recogido en el apartado 4.7 del anexo I.

10. ENTIDAD SOLICITANTE: INNOVA ALMERÍA

Expediente SISS: (SSCC)543-2022-00000038-1

CIF Entidad Solicitante: G04405502

Objeto/Actividad Subvencionable: PAIM EMPIEZO POR MI

A subsanar:

- **4.7. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA:** No se indica la localización geográfica del proyecto para el que se solicita la subvención.

11. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE

Expediente SISS: (SSCC)543-2022-00000039-1

CIF Entidad Solicitante: G91545863

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Integral para la Emancipación de Mujeres Jóvenes Extuteladas.

A subsanar:

- **4.3. PERIODO DE EJECUCIÓN:** Al no tratarse de un programa de continuidad no cumple con lo previsto en el apartado apdo. 5.c.1 del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras (Orden de 20 de julio de 2021). Los gastos subvencionables deben iniciarse dentro del ejercicio económico de la convocatoria, comenzando en 2022.
- **4.8. DESCRIPCIÓN OBJETIVOS:** Modificar en los objetivos las fechas de inicio y finalización de acuerdo al nuevo plazo de ejecución.
- **5.2.2. b) CALENDARIO DE REALIZACIÓN:** Modificar el calendario de realización de acuerdo al periodo de ejecución.
- **4.6 DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA:** El contenido del programa coincide sólo parcialmente con el objeto subvencionable: actuación integral mujeres jóvenes procedentes del sistema de protección de menores.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO PONCE GARRIDO	05/10/2022	PÁGINA 5/9
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EBW7HR266G6TX2BKB6DGWAEB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



12. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN DIAGRAMA

Expediente SISS: (SSCC)543-2022-00000040-1

CIF Entidad Solicitante: G73038457

Objeto/Actividad Subvencionable: Recurso Residencial para Mujeres Jóvenes procedentes del Sistema de Protección Andaluz: Kyra.

A subsanar:

- **4.7. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:** No está cumplimentada la tabla de manera completa.

13. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA

Expediente SISS: (SSCC)543-2022-00000041-1

CIF Entidad Solicitante: Q2866001G

Objeto/Actividad Subvencionable: ACOMPAÑAMIENTO A LA EMANCIPACIÓN DE MUJERES JÓVENES PROCEDENTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES.

A subsanar:

- Nada que subsanar.

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN FAMILIA VICENCIANA

Expediente SISS: (SSCC)543-2022-00000042-1

CIF Entidad Solicitante: G41882242

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO NUEVO ENCUENTRO

A subsanar:

- **4.6. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA:** Indicar si el número de plazas ofertadas en el programa presentado coincide con el número de beneficiarias recogido en el apartado 4.7 del anexo I.

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA INSERTA ANDALUCÍA

Expediente SISS: (SSCC)543-2022-00000043-1

CIF Entidad Solicitante: G18943274

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Integral para la Emancipación de Mujeres Jóvenes Extuteladas

A subsanar:

- **4.7: LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:** Especificar ámbito territorial en el que va a desarrollarse el programa.

16. ENTIDAD SOLICITANTE: PROVIVIENDA

Expediente SISS: (SSCC)543-2022-00000044-1

CIF Entidad Solicitante: G79408696

Objeto/Actividad Subvencionable: ALQUERÍAS: alojamiento compartido para mujeres jóvenes de sistema de protección de menores.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO PONCE GARRIDO	05/10/2022	PÁGINA 6/9
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EBW7HR266G6TX2BKB6DGWAEB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



A subsanar:

- **4.6: DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA:** Indicar si el número de plazas ofertadas en el programa presentado coincide con el número de beneficiarias recogido en el apartado 4.7 del anexo I.

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL TRANSFRONTERIZO CREHAS

Expediente SISS: (SSCC)543-2022-00000043-1

CIF Entidad Solicitante: G18943274

Objeto/Actividad Subvencionable: Atención integral a jóvenes vulnerables.

A subsanar:

- **4.6: DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA:** Indicar si el número de plazas ofertadas en el programa presentado coincide con el número de beneficiarias recogido en el apartado 4.7 del anexo I.

18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CIUDADANA ANTISIDA DE MÁLAGA

Expediente SISS: (SSCC)543-2022-00000047-1

CIF Entidad Solicitante: G29443728

Objeto/Actividad Subvencionable: BRAVE Acoger, Acompañar y Empoderar a mujeres jóvenes SPM

A subsanar:

- **4.11. PERSONAL VOLUNTARIO:** No es correcto el sumatorio del número de voluntarios. No coincide con la distribución de personas voluntarias.

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MÁLAGA ACOGE

Expediente SISS: (SSCC)543-2022-00000048-1

CIF Entidad Solicitante: G29429008

Objeto/Actividad Subvencionable: THESAN: Pisos de mujeres extuteladas para el acompañamiento hacia su vida adulta

A subsanar:

- **4.11. PERSONAL VOLUNTARIO QUE COLABORA CON EL PROGRAMA:** No es correcto el sumatorio del número de voluntarios. No coincide con la distribución de personas voluntarias.

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES ADSAM

Expediente SISS: (SSCC)543-2022-00000050-1

CIF Entidad Solicitante: G14033716

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA CASA VIOLETA

A subsanar:

- Nada que subsanar.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO PONCE GARRIDO	05/10/2022	PÁGINA 7/9
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EBW7HR266G6TX2BKB6DGWAEB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



21. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN SAMU

Expediente SISS: (SSCC)543-2022-00000052-1

CIF Entidad Solicitante: G41914243

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de Autonomía "Extuteladas sin Violencia y Autonomía" (EVA)

A subsanar:

- **ANEXO I:** Se aportan dos Anexos I con diferente contenido. Deben indicar cual de ellos es el correcto
- **4.3. PERIODO DE EJECUCIÓN:** Al no tratarse de un programa de continuidad no cumple con lo previsto en el apartado apdo. 5.c.1 del Cuadro Resumen de las Bases Regulatoras (Orden de 20 de julio de 2021). Los gastos subvencionables deben iniciarse dentro del ejercicio económico de la convocatoria, comenzando en 2022.
- **4.6: DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA:** Es necesario indicar si el número de plazas ofertadas en el programa presentado así como su distribución provincial coincide con el número de beneficiarias recogido en el apartado 4.7 del anexo I.
- **4.8. DESCRIPCIÓN OBJETIVOS:** Es necesario modificar las fechas de inicio y finalización en los objetivos de acuerdo al nuevo plazo de ejecución.

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ACERCANDO REALIDADES-ACRE

Expediente SISS: (SSCC)543-2022-00000053-1

CIF Entidad Solicitante: G41752411

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO INTEGRAL ALTA INTENSIDAD BRIANA

A subsanar:

- Nada que subsanar.

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN

Expediente SISS: (SSCC)543-2022-00000054-1

CIF Entidad Solicitante: G41065566

Objeto/Actividad Subvencionable: PONGAMOS FIN A LA VIOLENCIA: VIVIENDA PARA MUJERES JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

A subsanar:

- Nada que subsanar.

24. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN HACAN-DOCTOR

Expediente SISS: (SSCC)543-2022-00000055-1

CIF Entidad Solicitante: G83523951

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES JÓVENES PROCEDENTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES

A subsanar:

- **4.10. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA:** El presupuesto propuesto no se adapta a la cuantía máxima presupuestaria especificada en el apartado primero de la orden de 01 de Septiembre de 2022.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO PONCE GARRIDO	05/10/2022	PÁGINA 8/9
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EBW7HR266G6TX2BKB6DGWAEB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



25. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MARROQUÍ PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

Expediente SISS: (SSCC)543-2022-00000056-1

CIF Entidad Solicitante: G92623560

Objeto/Actividad Subvencionable: ¡RECONOCE LAS SEÑALES!

A subsanar:

- **ANEXO I:** El contenido del programa debe ser desarrollado de forma sintética mediante la cumplimentación de los diferentes apartados del Anexo I, formulario establecido al efecto.
- **3. DECLARACIONES:** No se indica si se han solicitado y/u obtenido otras subvenciones.
- **4.3. PERÍODO DE EJECUCIÓN:** Es necesaria aclaración en relación al periodo de ejecución. propuesto.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO PONCE GARRIDO	05/10/2022	PÁGINA 9/9
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EBW7HR266G6TX2BKB6DGWAEB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	